



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 31 de Mayo de 2.010

**Expediente N° 8.105/07**

RESCD-EXA: N° 251/2010

VISTO: La Res. C.D. N° 174/07, mediante la cual se tiene por incorporado al Régimen de Permanencia, a la Lic. María del Socorro VILTE, en el marco reglamentario aprobado por Res.CS N° 014/04, modificatorias y aclaratorias y la Res.CD N° 366/06; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 03 a 10 y de 625 a 628 que obra en el Expte. N° 8.416/08, el Departamento Docente de Física propone la nómina de docentes para integrar las pertinentes Comisiones Evaluadoras;

Que, a fs. 629 a 633 (Cuerpo III) del Expte. N° 8.416/08, Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 02-12-09 expresa que, analizados los Curriculum Vitae de los profesionales propuestos para la conformación de las Comisiones Evaluadoras, se aconseja aprobar tal nómina;

Que, la Secretaria Académica de esta Facultad a fs. 26, solicita al Dpto. de Física la propuesta de docentes con categoría de JTP para la conformación de las ternas suplentes;

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 31 aconseja: 1) anular el Sorteo realizado durante la sesión ordinaria del C. Directivo de fecha 09/12/09, 2) agregar al listado propuesto a fs. 25 a los docentes propuesto por el Dpto. de Física, 3) realizar nuevamente el sorteo para integrar la Comisión evaluadora;

Que; se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Art. 3° y 4° de la Res. C.S. N° 014/04 y modificatorias y Res. C.D. N° 366/06 respectivamente;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 19/05/10 aprueba por unanimidad: 1) el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación ;2) Constituido en Comisión, resuelve excluir de la nómina a la Mag. María Teresa Montero, Secretaria Académica de la Facultad; 3) realizar el sorteo entre los docentes propuestos para integrar la Comisión Evaluadora, verificando que no se produzcan cruzamientos en los cuales el docente evaluado/evaluador resulte evaluador/evaluado que se tramita en otro/s expediente/s;

POR ELLO: y, atento a las atribuciones conferidas por el primer párrafo del Artículo 4° de la Resolución C.S. N° 014/04 y modificatorias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar, en el marco reglamentario aprobado por Resolución C.S. N° 014/04 y sus modificatorias, y por Resolución C.D. N° 366/06, la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de la docente: **Lic. María del Socorro Vilte – J.T.P. Dedicación Exclusiva** del Departamento de Física, sujeta al Régimen de Permanencia, la que se constituirá de la siguiente manera:

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

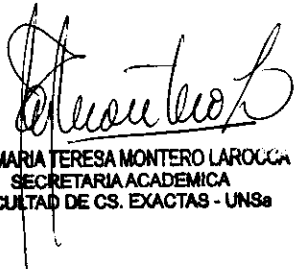
-2- ...///

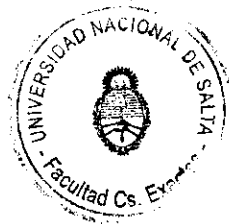
RESCD-EXA: N° 251/2010

Dra. María Cecilia Gramajo	Prof. Mónica Esperanza Moya
Ing. Cristina Teresa Speltini	Lic. Ana María Figueroa
Dra. Gladis Graciela Romero	Prof. María Eugenia Doña
	Dra. Irene Judith De Paul
	Dra. Marta Cecilia Pocoví
	Lic. José Antonio González
	Dra. Julia Josefa Salinas Lanciotti
	Lic. Carlos César Martínez
	Dra. Graciela Lesino Garrido
	Lic. Elvio Edgardo Alanís
	Dra. Marta Beatriz Massa
	Esp. Verónica Mercedes Javi
	Lic. Mirta Adriana Ovejero
	Dra. Ada Judith Franco
	Dra. María Josefina Mangussi

ARTICULO 2º: Hágase saber, comuníquese con copia al Departamento Docente de Física a la docente Lic. María del Socorro Vilte, a los miembros de la Comisión Evaluadora designada y dese amplia difusión en el ámbito de esta Unidad Académica. Cumplido, resérvese.-

DDN

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa